



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Dependencia o Entidad
SECRETARIA DE HACIENDA

Nombre del Trámite o Servicio

Inscripción de Compra-Venta y/o Registro de Título de Propiedad.

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio

INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA.

Domicilio

Hermosillo: Centro de Gobierno, Edificio Sonora, Primer Piso, Ala Sur, Avenida Comonfort y Calle de la Cultura, Hermosillo, Sonora, México, CP. 83280, Tel. 662108 42 00

OFICINAS JURISDICCIONALES EN:

Agua Prieta: C. Internacional y Avenida 5, # 499, Plaza Terán, Despachos 1 y 2. Tel. 01633 33 8 01 03.
Álamos: Calle Matamoros # 45, E/Rosales y Morelos. Tel. 01647 42 8 01 47.
Caborca: Calle Seis E/Quintana Roo, Colonia Centro, Edificio Gobierno del Estado. Tel 01 637 37 2 01 92.
Cananea: Avenida Sonora No. 159 colonia Centro. Tel. 01645 332 15 15.
Ciudad Obregón: Avenida 5 de Febrero y Calle Montero Morales, Edificio Gobierno del Estado. Tel. 01 644 41 4 85 95.
Cumpas: Domicilio Conocido, Palacio Municipal. Tel. 01 634 34 6 04 88.
Guaymas: Calzada Agustín García López y B. P. de la Villa, Frac. Las Villas. Tel. 01 622 2 13 40 70.
Huatabampo: No Reección y 16 de Septiembre, Palacio Municipal Tel. 01 647 42 6 08 20
Magdalena: Calle Allende no. 301 Poniente Col. Centro Tel. 01 632 322 22 51
Navojoa: Calle García Morales No. 202, Col. Reforma Tel. 01 642 422 05 63
Nogales: Ingenieros y Campillo, Gobierno del Estado Tel. 01 631 312 25 79
Puerto Peñasco: C. No Reección e/Av. Luis Encinas y Derecho de Vía Local 1001 Región cuarta Tel. 01 638 38 330 33
San Luis Río Colorado: Ave. Hidalgo entre Tercera y Cuarta, Edif. Gobierno del Estado TEL. 01 653 534 10 39
Sahuaripa: Domicilio Conocido, Palacio Municipal Tel. 01 634 343 01 56
Ures: Morelos No. 2 entre Lafontaine y Zaragoza Tel. 01 623 232 04 43

Horario de Atención

8.00 AM a 14.00 PM de lunes a viernes

Clasificación

Trámite (X)

Servicio ()



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



FOR-MTS

Descripción Éste trámite se realiza cuando se va a inscribir una propiedad, en cuyo documento conste el acto de transmisión de dominio.	Comprobante Escritura con sellos de Inscripción. Comprobante de Pago emitido por la Agencia Fiscal del Estado	Tiempo de Respuesta 10 días Hábiles, a partir de que ingresa el trámite a Oficialía de Partes con el comprobante de pago.
	Formato (s) No Aplica	
	Lugar (es) de Pago: Agencia Fiscal del Estado	Costo Dependerá del valor de la vivienda motivo de la compra-venta y demás actos necesarios al Servicio Registral en particular.

Requisitos

- Testimonio (escritura pública) por duplicado (2 tantos original u original y copia certificada) con los nombres del comprador y vendedor, la descripción del bien inmueble, el monto de la operación y el número de antecedente registral, volumen y sección.
- Original y copia de traslado de dominio, croquis y avalúo con vigencia máxima de un año.

Observaciones

Nota 1. Cualquier persona puede solicitar este servicio. Aplica prelación registral. Los documentos que siendo registrables no se registren, no producirán efectos en perjuicio de terceros.

Nota 2. El servicios debe ser solicitado antes de las 14.00 PM, debido a que el pago se realiza en las cajas de la Agencia Fiscal del Estado, la cual tiene un horario de 8.00 AM a 14.00 PM.

Fundamento Jurídico

Artículo 106 de la Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora.
Artículo 321 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora.